



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Enmienda No. 2 al proceso de Licitación Pública Nacional

LPuNBS-014-AMDC-062-2024

“SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO CENTRAL” CODIGO: MAQ-0001

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las empresas que retiraron documentos para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No LPuNBS-014-AMDC-062-2024, “SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO CENTRAL” CODIGO MAQ-0001**, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), cláusula 8 “Enmienda a los documentos de licitación”, se realiza conforme a los acápites 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4, la siguiente modificación al Documento de Licitación:

1. Se modifica en la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL).- D. Presentación y Apertura de Ofertas: IAO 23.2 (c) , IAO 24.1 y IAO 27.1** mismas que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:	
	PARTE CENTRAL	Alcaldía Municipal de Distrito Central (AMDC)
	ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA	Nombre de la empresa oferente, dirección completa, número de teléfono, número de fax y correo electrónico.
	ESQUINA SUPERIOR DERECHA	Identificar si el contenido es ORIGINAL o COPIA
	ESQUINA INFERIOR DERECHA	Ofertas para LPuNBS-014-AMDC-062-2024 “SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO CENTRAL” CODIGO: MAQ-0001”
	ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA	Abrir hasta el día jueves 05 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas , la dirección del Comprador es: Atención: Sr. Jorge Alejandro Aldana Bardales Dirección: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa MDC. Número del Piso/Oficina: <i>Gerencia de Licitaciones</i>	

	<p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>Código postal: <i>N/A</i></p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: jueves 05 de diciembre de 2024,</p> <p>Fecha: jueves 05 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.</p>
IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa MDC.</p> <p>Número de Piso/Oficina Gerencia de Licitaciones</p> <p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>Fecha: jueves 05 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m..</p>

2. Se modifica en el **Aviso de Licitación Pública, Último párrafo** misma que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 05 de diciembre de 2024, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día jueves 05 de diciembre de 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

3. Se modifica en la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL).- E. Evaluación y Comparación de las Ofertas : IAO 36.3 (d), Incisos E) y F) ,** mismos que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 36.3 (d)	<p>Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación:</p> <p>a) Desviación en el plan de servicios a cubrir. NO APLICA.</p> <p>b) Desviación el plan de pagos. NO APLICA.</p> <p>c) El costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio. NO APLICA</p> <p>d) Disponibilidad en Honduras de repuestos y servicios posteriores a la venta para el equipo ofrecido en la oferta. NO APLICA.</p> <p>e) Los costos estimados de operación y mantenimiento durante la vida del equipo. NO APLICA.</p> <p>f) El rendimiento y productividad del equipo ofrecido. NO APLICA.</p> <p>g) Criterios específicos adicionales:</p> <p>* Se evaluará conforme a la documentación solicitada en el Documento de Licitación, Sección II. Datos de la Licitación (DDL), inciso C. Preparación de las Ofertas, IAO</p>

	11.1 (h) y los Criterios de Evaluación y Calificación (VER CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACION DE LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, NUMERAL 1 Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d)))
--	--

4. Se modifica en la en la **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación** : Criterios de Evaluación, **Incisos E) y F)** mismas que deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d))

Al evaluar el costo de una oferta, el Comprador deberá considerar, además del precio cotizado, de conformidad con la Cláusula 14.6 de las IAO, uno o más de los siguientes factores estipulados en la Sub cláusula 36.3(d) de las IAO y en los DDL en referencia a la Cláusula IAO 36.3(d), aplicando los métodos y criterios indicados a continuación.

(g) Plan de entregas (según el código de Incoterms indicado en los DDL)

Los Bienes detallados en la Lista de bienes deberán ser entregados dentro del plazo aceptable estipulado en la Sección VI, Plan de Entregas (después de la fecha más temprana y antes de la fecha final, incluyendo ambas fechas). No se otorgará crédito por entregas anteriores a la fecha más temprana, y las ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final se considerarán que no cumplen con lo solicitado. Solamente para propósitos de evaluación y según se especifica en los DDL, Sub cláusula 36.3(d), se adicionará un ajuste al precio de las ofertas que ofrezcan entregas después de la "Primera Fecha de Entrega" dentro de este plazo aceptable indicado en la Sección VI, Plan de Entregas.

(b) Variaciones en el Plan de Pagos. NO APLICA

(c) Costo del reemplazo de principales componentes de reemplazo, repuestos obligatorios y servicios. NO APLICA

(d) Disponibilidad en Honduras de repuestos y servicios para los equipos ofrecidos en la licitación después de la venta. NO APLICA

(e) Costos estimados de operación y mantenimiento. NO APLICA

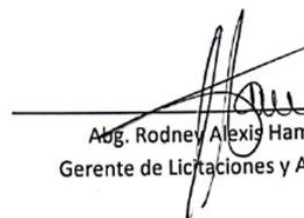
(f) Desempeño y productividad del equipo. NO APLICA

(g) Criterios específicos adicionales.

La presente Enmienda No 2, pasa a formar parte integral del Documento de Licitación el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de licitación, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda 2.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de noviembre de 2024.

Atentamente,


Rodney Alexis Ham Guzmán
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones

